

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI



AÑO I

HEREDIA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1946

NUM. 5

Los ciento cincuenta años de nuestra Iglesia Parroquial

A FINES del Siglo XVIII se experimentaba en la población de Villavieja, nombre con que se designaba Heredia en esa época, la necesidad de construir un nuevo templo. El que había colocado al Norte del actual, estaba en malas condiciones y era ya insuficiente para alojar a todos los feligreses de la localidad. Así lo comprendieron el Cura de entonces, Presbítero Félix de Alvarado y los principales vecinos y todos con su entusiasmo por la obra de Dios, se entregaron a la tarea de construir la nueva iglesia.

Se dió principio a alistar materiales y el 31 de Octubre de 1797, siendo Teniente de Gobernador José Francisco Bonilla fué colocada la piedra fundamental, de cuyo fausto acontecimiento el señor José Miguel Porras, hombre muy estimado en la localidad por su espíritu de progreso, dió cuenta al señor Vicario Provincial.

Dos años más tarde, el Padre Alvarado informa de haber echado dos hileras a las paredes y cerrados algunos arcos.

Al referirse al Gobernador Tomás de Acosta del adelanto de los trabajos, decía acerca de ellos en su informe del 12 de enero de 1803.

«La población de Villavieja de Heredia consiste en una parroquia de bahareque que por su construcción y antigüedad está amenazando ruina, por cuyo motivo se está fabricando otra al lado de aquella, pero de cal y canto, de regular arquitectura y suficiente magnitud que promete considerable duración y todo a expensas y con beneplácito de sus vecinos.»

En 1804 los trabajos de la Iglesia, si no habían sido terminados estaban ya muy avanzados. En este año los principales vecinos encabezados por Pedro Antonio Solares y José Miguel Porras, se obligaban en conjunto, por escritura pública a pagar la suma de 108 pesos anuales para mantener en la parroquia una regular música compuesta de cuatro personas con el objeto de solemnizar las funciones religiosas. Estos

músicos eran Francisco Borbón (firma Borbón), Matías Fonseca, Emilio Castillo y José Manuel Cascante, quienes con el objeto de cumplir de la mejor manera su compromiso, contrataron a Juan Evangelista Mayorga, natural de León de Nicaragua para que como maestro los acompañara y los dirigiera.

En 1806 el señor Pedro Antonio Solares que había ya contribuido a la construcción de la iglesia, a dotarla de orna-



La Iglesia Parroquial de Heredia con la antigua portada

mentos y de vestidos para las imágenes, hizo venir de Lima, Perú, dos campanas que desde aquella fecha y por más de ciento cuarenta años, han animado las solemnidades y principales acontecimientos religiosos de la ciudad. Por los muchos beneficios que hizo el señor Solares a la Iglesia, las autoridades eclesiásticas dispusieron en 1824, año de su muerte, darle sepultura en ella al lado de su señora esposa, doña Casimira Sandoval que había fallecido tres años antes.

La construcción de la Iglesia de Heredia, representa un esfuerzo sin límites de parte de los vecinos. Edificada en una época en que se carecía de herramientas y de los medios de transporte de que hoy se dispone, aquella obra exigió mucho trabajo y tiempo para poderla ver terminada. Si bien es cierto que las maderas que se emplearon fueron tomadas de los bosques que había donde hoy están el Cuartel y la Cárcel, también es verdad que no había los medios para

cortarlas, secarlas y prepararlas como los que hoy día existen y facilitan tanto la tarea.

La madera del techo de la Iglesia en su totalidad se compone de cedro dulce; las piezas en las cuales descansa la armadura son de 12 por 12 pulgadas; las cadenas de 8 por 8, con una distancia de 24 a 24 pulgadas cada pieza. Después las tijeras de 6 por 6. La regla que soporta la teja es de 5 por 5 con un grueso de 3 pulgadas.

Las paredes sobre las cuales descansa la armadura tienen un espesor alrededor de un metro. Estas paredes están reforzadas por unos cuantos pilastros de cada lado, que son los que le dan fortaleza al edificio.

La cúpula colocada en la parte posterior de la Iglesia es un cerramiento que según es opinión de los técnicos es bastante perfecto; se construyó con piedra tallada a pico, única herramienta que para el trabajo de la piedra se conocía en aquellos tiempos. Madera, piedra, y granito, arena y cal fueron los pocos materiales que entraron en la construcción de aquel centenario edificio que aún hoy día ofrece las mejores garantías de seguridad. Esos materiales, sin embargo, sacados de la superior calidad de nuestros bosques y de nuestras canteras, elegidos entre lo mejor, mantienen en pie aquel templo, augurando todavía muchos años más de existencia.

El 31 de octubre de 1947, va a cumplirse siglo y medio de haberse colocado la piedra fundamental de la Iglesia Parroquial. En los años transcurridos han desfilado por aquel templo más de seis generaciones a presenciar los oficios religiosos.

Sus viejas torres, ennegrecidas ya por la acción del tiempo, evocan el recuerdo de nuestros antepasados que pusieron toda su buena voluntad para dotar a la población de una Iglesia que llenara las necesidades de muchos años y mantuviera siempre vivo el culto religioso de la ciudad.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ FLORES

Palabras pronunciadas por el joven don Carlos Elizondo C.

No podría yo permanecer en silencio ante el homenaje que la *Asociación Ala* rinde hoy al Ing. don Manuel Benavides Rodríguez. Me atrevo a alterar el programa de la Asamblea, para decir en nombre de la juventud de mi provincia, cuya representación me arrego en este instante, cuánto celebro que se tribute homenaje de admiración y respeto a uno de nuestros hombres ejemplares. Es a las juventudes, a quienes realmente corresponde conocer bien a estos hombres, que como don Manuel Benavides, presentan orgullosos una vida sin mancha, sin una sombra, a pesar de más de tres cuartos de siglo de incesante actividad. Pensemos un momento cuántos hombres a una edad tan avanzada, podrían enfrentarse en forma honrosa ante los estudiantes de la Escuela Normal, sin temor de que esos cuatrocientos jóvenes y señoritas que son promesa de la Patria, encuentren una sola actitud, un solo gesto, o detalle en su larga vida, que puede teñir de rojo su rostro o el de sus hijos... Don Manuel acaba de cumplir los setenta y nueve años. Casi ochentañal, conserva la misma energía, el mismo ánimo, que le distinguieron en su mocedad; cuando llevaba bigote y aprovechaba las noches de luna para serenear a las lindas jovencitas de la Heredia de antaño, a quienes debe nuestra ciudad el nombre de la ciudad de las Flores, que aún hoy ostenta orgullosa como un símbolo de su grandeza y esplendor...

Hoy, cuando más de tres cuartos de siglo intentan teñir de blanco su cabello, don Manuel, enhiesto como un roble de nuestras montañas, recibe el peso del tiempo mirando hacia adelante, buscando qué puede hacer más... viendo a través del pequeño anteojo del tránsito, los números rojos de la vara que su ayudante sostiene en la colina de enfrente, o bien, con la cinta métrica en la bolsa de su saco de campo, y los palos de metal del teodolito al hombro, caminando bajo un sol abrazador a deslindar una propiedad lejana. Para don Manuel Benavides no existen horas de descanso. *Hacer algo* es su consigna. Su cinta métrica ha recorrido sin cesar a lo largo de nuestros potreros; ha seguido el cauce de los ríos, y ha penetrado en la oscuridad de nuestros bosques...

No ha habido nada que lo detenga en su trabajo.

Muchas veces, aquellos peones de la finca que el Patrón puso a su dis-

HOMENAJE

al Ing. Manuel Benavides Rodríguez

EN LA SALA MAGNA DE LA ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA A LAS 9 HORAS Y MEDIA DEL SABADO 19 DEL CORRIENTE MES DE OCTUBRE.

LA ASOCIACION ALA tiene el placer de invitar a sus socios, a los Profesores y Estudiantes de la Escuela Normal de Costa Rica, a los Maestros y público en general, a la Asamblea en que se entregará al Ingeniero don Manuel Benavides Rodríguez un pergamino en reconocimiento a sus méritos de ejemplar ciudadano.

Heredia, 15 de Octubre de 1946.

Programa

Himno Nacional.
Discurso de entrega del Pergamino.—Presidente de Ala
Orquesta.—Dirección de don Belarmino Soto.
Canto.—Por don Emer Campos.
Recitación.—Srta Gloria Jara.
Orquesta.

posición para que le ayudaran a medir sus terrenos, generalmente sosteniéndole la cinta, porque don Manuel no permite que le ayuden a transportar sus instrumentos, cuando ya el sol les recordaba que «iban a ser las diez», empezaron a bostezar... Sus pensamientos no ocuparon más de «sostener aquel mecate», y volviéndose a ver, imagináronse en la punta del moletero, con su plato de frijoles y tortillas, y su vaso de aguadulce. La cinta se aflojó... De repente desde el otro extremo, la vez de *tilinten* interrumpió sus deseos de descanso, y rápidamente, a veces de un salto, volvieron a tomar la cinta y a seguir trabajando. Era la voz enérgica de un hombre de cabello blanco, que repercutó en el monte como un grito gallardo, que ordenaba a hombres de una o dos generaciones más recientes, el *¡no dormirse!*, *¡trabajar!*, *¡ir adelante!* Era algo así como aquel *¡en marcha!* que la voz inflexible de don Rodrigo Días de Vival dió a sus guerreros para que siguieran bajo el ciego sol...

En otras ocasiones, no ha importado a don Manuel salir de su casa de madrugada. Con un sombrero de pita peruana, obsequio que le hizo un joven condiscípulo suyo en Europa, y que luego fué Presidente del Perú, unos briches y botas altas, y sus instrumentos al hombro, ha cruzado más de una vez, Heredia aún dormida, y tomado el camino del monte, alumbrado por las estrellas...

Ese amor profundo, casi fanático al trabajo y su honradez acrisolada, demostrada en tantas ocasiones, hacen de don Manuel Benavides un ejemplo viviente para todos los hombres: Para los viejos, para los hombres maduros a quienes falta mucho todavía que andar, y sobre todo para los jóvenes, que van a empezar a estar en contacto con todas las injusticias y todas las ocasiones que muestra la vida. Apegado al deber, recto y activo, esas han sido sus características en su vida tanto privada como pública. Profesor por muchos años del Colegio de San Agustín, fué uno de aquellos varones como don Tranquilino Sáenz, que sirvieron gratuitamente a la enseñanza nacional en épocas tan difíciles que no había como pagar a los servidores de la educación.

Gobernador de esta Provincia por varias ocasiones, demostró siempre su interés por los problemas locales y la marcha de nuestra sencilla vida provinciana fué siempre admirable durante sus funciones públicas.

En el desempeño de sus cargos como en su vida privada, se ha ganado don Manuel la fama de hombre bravo. Mucho honor debe ser para don Manuel que se tenga como bravo en nuestra ciudad. Se le conoce como bravo en el sentido de que es un verdadero cumplidor de su deber, que no deja a nadie dormirse, que invita con su palabra y con su ejemplo a los hombres al trabajo. Es bravo al estilo de Sarmiento. Pero no conocen a don Manuel los que por hombre de subido genio lo tienen, en su aspecto más simpático: en su aspecto humorístico. Quizás es don Manuel una de las personas que tienen un ingenio más agudo para el humor. Sus contestaciones inteligentes y oportunas, provocan cada vez más la admiración de todos los que lo conocemos. Y si Uds. quieren convencerse, pregunten a don Manuel por su edad ¡Seguro estoy de que dará la misma contestación que a mí me dió cuando yo le hice la pregunta. Me contestó: *trenta y cinco. Y no sea preguntón!!!*

Es por ese inmenso valor que tiene don Manuel que la *Asociación Ala* que admira y respeta a esta clase de varones le hace hoy su máximo honor, el de incluirlo en su cuadro de honor, en donde estará su nombre como un símbolo de la honradez y de la dignidad.

EDITORIAL**Libertad Económica y Libertad Política para los Educadores de Costa Rica**

EN lo que va del año, nos atrevemos a afirmar sin pecar de exageración que el acontecimiento más notable en la vida nacional ha sido el despertar de los *maestros de escuela*, para reclamar con toda razón, el alza de sus sueldos y el derecho de vivir una vida mejor y más decente.

Era ya tiempo de que los Educadores de Costa Rica, saliendo del letargo en que se habían mantenido, que parecía inconsciencia de su propia fuerza y valer, se decidieran con actitud altiva y digna, sin miedo y sin vacilaciones, no a suplicar, sino a exigir del Estado, poner remedio a la negra miseria en que ha venido manteniéndolos.

El milagro se ha operado, porque los Maestros han logrado lo que nunca habían podido conseguir, unirse en A. N. D. E. con verdadera conciencia de asociación. Y este prodigio se debe en mucho, a una modesta, pero muy inteligente maestría herediana, la señorita Emma Gamboa, que con su voluntad férrea, su dinamismo extraordinario y especialmente con su fe sin quebrantos y sin límites en el éxito del ideal por que lucha, ha logrado infundir un aliento de vida y de poder al Magisterio Nacional.

Nosotros respaldamos con nuestra simpatía el anhelo de los maestros de Costa Rica; nos sumamos a los que quieren para ellos independencia económica, y lo hacemos con la convicción profunda de que lo poco constructivo que día por día se realiza en la República, se debe a la labor silenciosa, y por eso siempre olvidada de los Maestros de Escuela.

Ellos son los que hasta en los más apartados rincones del país,—sitios algunos que no los deseara un penado a confinamiento,—no solamente encienden la luz del saber en las mentes de los niños, sino que hacen la patria combatiendo los vicios, luchando contra las enfermedades que aniquilan y matan los párvulos, celebrando las efemérides nacionales, nutriendo a los niños endebles en sus cocinas escolares, cultivando en el solarcito de la escuela una huerta para que los campesinos comprendan que los nuevos métodos científicos en agricultura hacen producir más la tierra que los sistemas rutinarios y anticuados que ellos usan.

Y esos buenos servidores de la patria, que devengan sueldos de hambre, forzados por la necesidad, la mayoría

de ellos, a venderlos a los usureros que se los chupan con altos intereses, mal vestidos, mal comidos, que vemos ir a pie hasta lugares lejanos a dar sus lecciones para economizar algunos céntimos, no reparan en la miseria para comprar en muchas ocasiones, con el dinero que obtienen del prestamista, los materiales que necesitan para dar sus clases, y que el Estado se olvida de suministrarles muy corrientemente.

Es justo, pues, que a los maestros se les levanten sus sueldos; que el Estado les resuelva su problema económico.

Si a los maestros se les encarga la formación de la Patria, y si se les entrega como materia prima para esa construcción de la nacionalidad, la niñez costarricense, procuremos que esos moldeadores de la Costa Rica del futuro tengan independencia económica para que puedan cumplir con dignidad su altísima misión.

Y las protestas de algunos que cuando se trata de los maestros, consideran que quiebra la Hacienda Pública, si se recarga para ellos el algunos millones el presupuesto nacional, les recordamos que cuando un gasto es necesario para la vida de un país, el deber de los hombres de Gobierno es hacerle frente a esa erogación, y después buscar las rentas necesarias para sufragarlo.

Y como argumento de la imprescindibilidad del gasto, cuando los fines superiores de la cultura lo requieren, les recordamos el puñetazo que en su pupitre de senador dió Sarmiento exigiendo más y más millones para la educación de los gauchos argentinos, en aquella ocasión en que la inconsciencia de sus compañeros legisladores, le regateaban el presupuesto que él exigía para la educación de su pueblo.

Y ahora que los maestros con el poder de su fuerza, han logrado que se les oiga,—con temblores de piernas por parte de legisladores y hombres de Gobierno,—es la oportunidad de que también exijan el reconocimiento de su libertad de pensamiento y de acción en materia política, mediante una Ley de Servicio Civil que les garantice esos derechos democráticos, a fin de que en el futuro no tengan que pasar más, por temor de perder su puesto, por los aros estrechos de la sumisión política, fuerza mayor, así la reconocimos, que ha obligado a muchos honrados educadores a doblegar con vergüenza su propia dignidad ciudadana.

*

Aplaudimos, pues, a A. N. D. E. y que siga en su andanza de conseguir un maestro libre para una Costa Rica libre.

Solicítase Colaboración para un Número de Navidad

ESTE mensuario tiene el propósito de editar para el mes de diciembre próximo, un número especial de Navidad.

Con ese objeto solicita a todos los escritores, sus lectores, especialmente a los heredianos, su generosa colaboración, enviando un Cuento de Navidad, original e inédito, escrito a máquina a doble espacio, y cuya extensión no ha de pasar de cuatro cuartillas de block; o una composición en verso, estilo romance, alusiva a un motivo de navidad, escrita también a máquina a doble espacio y que no ha de pasar del contenido de dos cuartillas de block.

La Dirección del periódico escogerá

entre el material enviado, un cuento y una composición en verso, para su publicación.

La colaboración puede enviarse hasta el 25 de noviembre de 1946, a la Botica Moderna de Sáenz y Huos, o a la Librería Palomares. Serán preferidos motivos de Navidad costarricenses.

¿Sabía Usted?

Que la palabra «Folklore» (saber popular) acaba de celebrar su primer centenario? Dicha palabra fué creada por William John Thomas, al proponer su uso en una carta publicada en Londres el 22 de agosto de 1846.

A DOÑA EMILIA CORTES VDA. DE SANCHEZ

En el cielo de la ciudad de Heredia.



QUIERO escribirte mi última carta. ¡Oh buena y generosa doña Emilia! que su espíritu ha de recibir en el cielo de mi ciudad, donde debe gozar de toda la felicidad que merecen las almas buenas. Y ha de recibirla con la misma bondad con que aquí en la Tierra recibió tantas otras anteriores mías, sonriendo al tomarlas porque ya Ud. adivinaba su contenido. Recuerda? Todas le decían lo mismo: "Estimada doña Emilia: Como la Noche Buena se acerca y la Asociación Ala que represento, quiere dar como en años anteriores alegría en la Navidad a los niños heredianos, me tomo la confianza, dado el conocimiento que tengo de su bondadoso corazón, de solicitarle su acostumbrado donativo para la celebración de esa tradicional fiesta de la ciudad. De Ud. Atto. S. S.—Presidente de la Asociación Ala"

Durante 16 años, por este mes de octubre brumoso y triste, esa carta llegó a su linda casa señorial de San Francisco, donde Ud. hacía discurrir su vida sin ostentación, sin hacer vanidad de su riqueza, modesta y sencilla como virtuosa cristiana que era.

Y durante 16 años también, a vuelta de correo llegó a la Asociación Ala su crecido cheque

que luego se convertía en ropa, juguetes y alegrías para los niños pobres de la ciudad.

Cuántos cientos de hombres de hoy, que fueron niños ayer, ignoran que la alegría que en su infancia pobre pudo proporcionarles la Asociación Ala se debió en gran parte a su siempre dispuesta generosidad! Que lo sepan para que la bendigan!

Todo esto he recordado hoy, oh buena doña Emilia, mientras la campana de la vieja iglesia Parroquial tañía sus dobles llorando con la ciudad en el novenario de su muerte. Y la fuerza de la costumbre me ha hecho escribirle esta carta que será la última. No ya dirigida a su casa señorial de San Francisco, sino al cielo de mi ciudad, desde donde su espíritu continuará velando por la felicidad de nuestra tierra. Ya no para pedirle más donativos, sino para agradecerle una vez más, todos los que diera para que los niños de Heredia, una vez al año, olvidaran entre risas y alegrías, la enorme tristeza de ser pobres.

VICTOR ML. ELIZONDO

Octubre, 14 de 1946.

Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

Según los Estatutos del *Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos* cada tres meses deben celebrarse *Asambleas Generales Ordinarias*, a las cuales tienen obligación de asistir todos los socios. En ellas se informa de las actividades que ha tenido el Sindicato en defensa de los intereses de sus asociados, del dinero que se ha recogido por cuotas, y de los gastos, porque es necesario que todo lo sepan los afiliados, teniendo voz y voto para criticar constructivamente la acción de la Junta Directiva, para pedir que se supriman ciertos gastos que consideren innecesarios o que se hagan otros. Quiéramos que ninguno de los socios pierda ese derecho y que aprovechen toda oportunidad para ejercerlo, sobre todo asistiendo a las *Asambleas*. Sería también muy provechoso que los socios se comunicaran frecuentemente con la Junta Directiva para hacer proposiciones, pues tienen hasta el derecho de asistir a las reuniones cuando a bien lo tengan. También tienen a las órdenes esta página del periódico para informar sobre algún asunto que interese a nuestro Sindicato o al público en general, sobre algún problema que quieran se resuelva, entendiéndose previamente con nuestra *Comisión de Defensa* integrada por los señores: Lic. don Miguel Angel Sáenz y Profesor don Miguel Palomares.

Hoy queremos informar especialmente que en la *Asamblea General* efectuada el 23 de este mes se hizo el nombramiento de la nueva *Junta Directiva*, que ha de actuar hasta Octubre del año 1947, quedando integrada así:

Presidente....Lic. Miguel Angel Sáenz F.
Vice-Presidente.....Claudio Rojas M.
Secretario.....Luis Moya López
Pro-Secretario.....Manuel Bolaños A.
Tesorero.....Miguel Palomares
Fiscal.....Lic. Alfonso González
Primer Vocal.....Santiago Acuña
Segundo Vocal,Miguel Angel Sánchez.
Suplente.....Oscar Ramírez
Suplente.....Arnoldo Rubestein
Suplente.....Isidoro Hernández

También tenemos el gusto de informar que el lunes siguiente 28 de Octubre efectuamos la primera sesión de Directiva, cuyos acuerdos principales fueron los siguientes:

1°—Que los días de Reunión sean los segundos y últimos lunes de cada mes a las siete de la noche en casa del Presidente don Miguel Angel Sáenz.

2°—Visitar a los socios de los cantones y distritos en sus negocios para conversar sobre la importancia de mantenerse unidos y de aumentar el número, y para informarles de nuestros proyectos.

3°—Nombramientos de Jefes de Comisiones así:

Propaganda, Arnoldo Rubestein.
 Vigilancia, Oscar Ramírez
 Finanzas, Isidoro Hernández

4°—Invitar a una reunión de Directiva a los socios mayoristas para ver si están de acuerdo en dar alguna ventaja en los precios al comercio sindicalizado, principiando por el azúcar o si no, para conseguir algu-

nas partidas por cuenta del Sindicato y nombrar depositario

5°—Hacer las gestiones para conseguir alquilado un local, donde puedan efectuarse nuestras reuniones, para que lleguen ahí con más confianza los socios, donde haya algunos periódicos, revistas, el diario oficial «La Gaceta» que está recibiendo desde hace tiempo para dar información sobre todo lo que es de interés, como se ha hecho con los precios.

Busquen siempre esta página para que se informen en general de lo que la Junta Directiva está haciendo por vigilar y defender los intereses de quienes sin mezquindades y con altura de miras se han puesto bajo la protección del *Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos*.

LUIS MOYA LÓPEZ

Heredia Octubre 30 de 1946.

Socios retirados: Don Guil'ermo Ulloa M, Ciudad. Don Gildo Cortés, Ciudad.

NOTA:—También se informará en cada número de este periódico, en la sección nuestra, de los socios que ingresen de ahora en adelante y de los que salen, por acuerdo de la nueva Directiva.

COMO ACTUAMOS

Nueva Directiva 1946-1947

Circular N° 1

Heredia, Octubre 25 de 1946.

Sres. Miembros del Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos
Sección de Pulperías

Estimados Sres.:

Enviamos una lista de patentados detallistas a la Junta de Racionamiento la que nos encargó enviar una copia a la Oficina de Inspectores de Precios de aquí para tomarlos en cuenta en la distribución de manteca que se está efectuando. El precio oficial es de ₡ 3.25 la libra, ₡ 0.25 la onza y dos onzas por ₡ 0.45. Como en la Oficina de Inspectores se nos dijo esta mañana que una persona se ha quejado de que en un negocio se está vendiendo a ₡ 3.40 la libra, queremos llamar muy especialmente la atención de Uds. en ese sentido, esperando que si fuera cierto no sea ningún afiliado a nuestro Sindicato el que esté infringiendo la ley de precios. Recuerden que para defenderlos es necesario que se informen bien de los precios y no vendan por ningún motivo a otros que no sean los oficiales.

De Uds. muy atto y s. s.,

LUIS MOYA LÓPEZ
 Secretario

INFORME DE LA TESORERIA «ALÁ»

Cuenta LA CAMPANA DE CUBUJUQUI:

Ingresos

Cuotas cobradas el mes anterior y que no se incluyeron en el informe.....	₡ 45.00
Cuota del Sindicato Patronal de Comerciantes.....	50.00
Cuotas cobradas en Septiembre (31 cuotas de ₡ 5.00 menos 5% de la comisión de cobro).....	142.25
Subvención Municipal...	100.00
	<hr/>
	₡ 337.25

Egresos

Gastos de publicación del segundo N° del periódico... ₡	160.00
Compra de un fichero y un talonario.....	51.00
	<hr/>
	₡ 211.00
Saldo.....	126.25
Saldo anterior.....	39.25
	<hr/>
Saldo total.....	₡ 165.50

SAMUEL SÁENZ
 Tesorero de Ala

Heredia, Octubre 19 de 1946.

NOS ESCRIBEN

BAJO los auspicios de la Asociación ALA, esta «Campana de Cubujuqui» que Uds. están pulimentando con el buril de la idea, tiene la sonoridad de broncos inmortales de tradición y de leyenda.

«Cada vez que un periódico hace su aparición en lugares fuera de la capital, donde los medios son estrechos, pienso que es una evolución más de los motores del espíritu en un afán de impulso a las máquinas del progreso.

«Dichosos los pueblos en donde gestan inquietudes que los ennoblecen y que apartándose de burdos materialismos, surgen por el esfuerzo de sus hijos bajo el imperativo de ideas redentoras.

«Heredia tiene un oasis que se destaca dentro del espejismo insano del desierto Tico: la Escuela Normal. Allí bebieron su lumbré astros que brillan en el cielo de la Ciencia; y allí beben hoy sedientas juventudes trocadas en promesas para la Patria de mañana.

«Heredia tiene hoy su campanita de anunciación, pregonera de las viejas glorias de *Cubujuqui*. Allí su badajo al alcance de las manos de esas mismas juventudes que dis-

Cumple años la Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro

Fundada en la ciudad de Heredia, el 22 de setiembre de 1912

El 22 de Setiembre del corriente año cumple 34 años de existencia la *Asociación de obreros para el mutuo socorro de Heredia*. Para conmemorarlos, quiero dar a conocer algo de su labor por lo menos durante el tiempo que he estado más en contacto con su manejo interno. Cuando en la Asamblea General efectuada en los comienzos del año 1940 fue renovada la directiva que desde varios años venía fungiendo, contaba esta *asociación con setenta socios* únicamente, la llegada de nuevos elementos a la directiva, dinámicos entusiastas y llenos de amor a esta benéfica asociación como lo fueron don Israel Flores Lobo, su Presidente; don Domingo Borbón, Vice-Presidente; y otros entusiastas elementos a los demás puestos directivos, imprimieron una nueva vida a la asociación, gracias a los empeños de ellos fue en escala ascendente su número de socios hasta llegar a contar hoy con la respetable cantidad de 242 asociados.

Justo es pensar el esfuerzo realizado para conseguir la prosperidad de esta asociación y sostener este entusiasmo e ir en trayectoria ascendente en esta época de penuria, cumpliendo y otorgando a cada asociado con prontitud, con eficiencia, sin regateo todos los derechos a que por los estatutos de la misma son acreedores en casos de enfermedad. A la congoja del compañero, presto ha estado la asociación a cumplir su deber, a salvar una vida, a evitar las congojas del hogar cuando el padre, el hermano, el hijo, miembro de esta asociación ha estado enfermo.

Lucha dura ha sido ésta en los últimos tiempos dado el alto precio de las medicinas, así como también el aumento en la cuenta del profesional por servicios médicos, lucha dura decimos ha sido por que, este ha implicado una mayor erogación para los fondos generales sin que la *Asociación haya* elevado en ningún momento la *muy modesta cuota de veinticinco céntimos semanales* que es la fijada por los estatutos para cada asociado.

Huelga explicar las ventajas de esta asociación en este comentario porque ya en sus ya 34 años de vida, ampliamente son conocidos sus méritos y los muchos bienes que al través de este lapso ha dejado por todos los hogares de la ciudad. Su *Directiva* de hoy es columna de fuerza, de confianza para todos sus asociados.

En 1921—fecha en que se celebró el cen-

tenario de Heredia, la Directiva de ese entonces erigió en el Cementerio de la ciudad y en sitio preferente, un monumento conmemorativo y alegórico a la memoria de los obreros fallecidos *este monumento* tiene una placa con la siguiente leyenda: «En el centenario de Heredia la Asociación de obreros para el mutuo socorro de Heredia—Erige este monumento a la memoria de los obreros fallecidos—Heredia, 1821 - 1921.

Valga en este conmemorativo un recuerdo de afecto para el Presbo. don José Joaquín González Zamora (Q. E. P. D.) alma fuerte de la directiva de ese entonces.

Este monumento es un llamado a todos los obreros de Heredia a compactarse, a unificarse en el servicio *mutual* de beneficencia e ingresar a esta *Asociación*, ese fué el motivo que inspiró al bueno del Padre González a erigir ese monumento. Dios no lo ha desoído, en lucha constante, en alternativas pero siempre cumpliendo con su deber, la Asociación se ha sostenido al través ya de tantos años, encontrando siempre hombres buenos que le sirva de columna y de orientadores en los puestos directivos, con excepción claro está de muy contados casos.

ASOCIACION DE OBREROS

La *ASOCIACION OBRERA* dicha, mejor dicho, sus directivos del año 1945 creyeron deber ineludible, tener en el Cementerio un sitio de reposo para los restos de sus asociados, compró una parcela de terreno en el cual están empeñados en construir un mausuleo que no sólo será ornato del *Campo Santo* sino también sitio de reposo

decente para el trabajador, para el obrero, para el pobre a quien sólo el regazo de la tierra húmeda espera acoger.

Este Mausuleo ha sido idea de su Presidente de hoy don Domingo Borbón y los planos son obra del Ingeniero don Samuel Sáenz F. gran colaborador y benefactor de esta Asociación Obrera.

La *Asociación de obreros para el mutuo socorro de Heredia*, sigue en su ciclo ascendente. Su directiva de hoy está empeñada en ello. Sus fondos o su capital están bien resguardados y hay especialísimo empeño en que todos los socios se enteren de su manejo, de sus disposiciones y por ello tanto el suscrito, el tesorero, los miembros de directiva estarán presto a suministrar tanto a los asociados como a los que no lo son y tengan interés de conocerlos todos los datos que les sean precisos o de interés.

Venimos hoy aquí al vocero Herediano a la *CAMPANA DE CUBUJUQUI* a tirar de sus badajos, no a celebrar una fecha, sino a exponer estas cosas que la ciudad está en derecho de conocer y a instarlos para que los trabajadores cualquiera que sea su campo, sus ideas políticas, su ilustración, vengán a formar parte de esta *Benéfica Asociación* que es timbre de orgullo de la ciudad, idea y creación de aquel obrerismo bueno de antaño que vivió aquel precepto de Cristo, «*Amaos los unos a los otros*». Bien venidos sean a nuestro seno los nuevos socios.

ENRIQUE MOYA LÓPEZ,
Secretario.

Heredia, setiembre de 1946.

NAVIDAD

A la *ASOCIACION ALA* y a *LA CAMPANA DE CUBUJUQUI*, atalayas de la cultura herediana.—*Al autor*.

Si existe un día feliz en el alma del niño, ese día es sin duda alguna el de la navidad. Pero no hablo en general, porque, cuánto niño ha sufrido grandemente el ver a todos sus amiguitos disfrutando del regalo de navidad sin tener el suyo propio.

Tragedias en el hogar se presentan muchas veces en esta fecha en que, faltos de recursos sus padres, sufren con sus hijos al no poder otorgarles el premio de su niñez, aquéllos, y éstos, de no disfrutarlos,

He sabido de muchos de ellos que llegan hasta el sacrificio por otorgarles regalos que el alma del niño nunca olvida, como también, he conocido a otros que ayudan grandemente a los necesitados, con tal de que ese día no se enturbie con la más grande tristeza: la tristeza del niño.

Conocí a uno que aún siendo hombre casi lloraba de pena al recordar una de sus tantas navidades.

Hijo de un hogar de bastante escasos recursos, sufrió con ellos la tortura de no sentir saciada su hambre muchas veces, y al llegar una navidad, lleno de esperanzas, pidió pequeños juguetes a su «Niño Dios». Y al siguiente día de aquel advenimiento del Señor, notó con sorpresa que se habían olvidado de él, y que en lugar alguno se encontraba su regalo.

Salió de su casa y recorrió las calles llenas de niños felices, y gozó con ellos de sus juguetes, unos bien hechos y valiosos, otros

toscos pero también valiosos para su pequeño dueño, pero todos portadores de un grandón: la felicidad. Pero a la hora de regresar a su casa volvieron de nuevo todas sus penas, porque se encontró de nuevo sólo con su tristeza.

Y repito, que aún siendo ya un hombre, vivía en su recuerdo ese triste día, que estoy seguro jamás olvidó. Por eso al formar un hogar y tener hijos, hizo grandes sacrificios, pero nunca le faltó a sus pequeñuelos un regalo en el día de la navidad.

Por eso también es que veo con inmenso agrado, el acto que los constitutivos de la Asociación Ala de esta ciudad realizan todos los años con el fin de otorgar un poco de felicidad a los niños hijos de hogares de pocos recursos económicos, comprendiendo también que el obsequio que ellos hacen, jamás será olvidado, porque en realidad esos obsequios valen tanto para los niños, como todo el oro del mundo para los mayores.

Y estoy seguro de que muchos de los niños de ayer, recuerdan con agrado hoy, la labor que la Asociación Ala viene realizando en pro de la felicidad de esta ciudad.

¡Looor a sus integrantes!...

Heredia, octubre de 1946.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Una distinguida lectora, nos hizo esta sugestión que consideramos oportuna:

Que aquellas personas que tuvieran en su poder juguetes en desuso y que fuera posible arreglar con un ligero retoque, los obsequien a la Sociedad *ALA*, para la fiesta de Navidad de este año.

REINALDO SOTO E.

Apuntes acerca del PROBLEMA ELECTRICO Herediano

POR EL REGIDOR MUNICIPAL LICENCIADO DON ALFREDO VARGAS FERNANDEZ

(CONTINUACION DE LOS ARTICULOS ANTERIORES)

Objeciones al proyecto en el Río Segundo

EL estudio hecho por el Ing. don Jorge Manuel Dengo, basado en la actual población de la ciudad de Heredia, su ritmo de crecimiento, la relativa posibilidad de industrialización, las demandas del futuro en un período mínimo de 25 años abarcando las posibilidades de cantones y distritos cercanos a la ciudad, lo llevó a la conclusión—usando método comparativo y estadístico—de que no sería racional intentar la construcción de una planta cuya producción de energía eléctrica no llegará a 1750 kw. por lo menos, si es que en vez de un «remiendo» y apartándonos del principio enunciado popularmente con la frase de que «el que venga atrás que arree» teníamos el otro propósito, más humano y razonable, de hacer la obra para asegurar superiores medios de vida y conjurarle problemas, también a generaciones del futuro. El argumento, pues, de que construyendo la planta en el Río Segundo era resolver el problema «a medias», cobró cada día más fuerza; se dieron otras razones y los números, con su fría elocuencia, las corroboraron plenamente.

La Corporación Municipal ordena hacer estudios en distintos lugares

La Corporación Municipal, frente al dilema, siguió conducta lógica y previsor y se dijo: «De Inés, ella o el retrato». Ni abandonar del todo los proyectos en el Río Segundo y por eso resolvió mantener entre tanto el pleito con la compañía eléctrica, ni desoír las críticas que se hacían al proyecto, y por eso también, y con la cooperación de la Secretaría de Fomento, integró una comisión dirigida por los Ingenieros don Federico Gutiérrez Brawn y don Jorge Manuel Dengo para que hicieran una serie de estudios en diversos sitios, tanto dentro como fuera de la Provincia. Por cierto que en esos mismos días, muchas cartas y memoriales, llegaron a la Secretaría Municipal, informando acerca de numerosas «caídas» para construir la planta; se debe consignar que la actitud de quienes escribieron con tal propósito, fué siempre desinteresada, pues lo más que pidieron a cambio de revelarnos «su secreto» fué que se diera energía a sus vecindarios.

Los estudios de la Comisión de Ingenieros

La Comisión de Ingenieros comenzó su trabajo explorando posibilidades en el Norte de la Provincia de Heredia; es natural que cada vez que los heredianos enfoquen problemas en relación con su porvenir co-

lectivo, vuelvan los ojos hacia aquellas ricas zonas, ahora en completo proceso de penetración por carretera cuyo fin está contemplando en el plan económico acerca del cual tanto se ha escrito en la prensa durante los

últimos días. Las hermosas cataratas del Río Poás y Sarapiquí, en la confluencia de los dos, y que siempre han cautivado la atención del viajero por que suponíanlas con tanta posibilidad de energía eléctrica como belleza muestran, fueron totalmente descartadas, pues aforos practicados ahí, demostraron completa insuficiencia para intentar con ellas plan alguno de relativo magnitud. Otro proyecto, con ubicación cercana a Cariblanco después de que el Río Sarapiquí ha recogido varios afluentes, también se abandonó en principio, porque además de una costosa línea de trasmisión con una longitud cercana a los cincuenta kilómetros, era por varias otras razones, obra alejada de las posibilidades de empresa municipal. A treinta y seis kilómetros de Heredia en los Ríos Patria y Miranda y en donde podía utilizarse un caudal de cinco metros cúbicos por segundo para desarrollar una energía teórica de 3.500 kw., el estudio correspondiente demostró que esta obra, resultaba colosal para presupuestos Municipales, ya que para llevarla a cabo, debería comenzarse por la construcción de un túnel de dos y medio kilómetros y una carretera de 20 kilómetros de distancia con un costo, estas últimas obras, de dos millones de colones. En el Río Alajuela, al juntarse con el llamado Grande, existen posibilidades para realizar magnífica obra, pero después se temió que el agua no fuera suficiente y que a la larga, la planta fuera a padecer de «sed», expresión ésta con que los entendidos apuntan tal defecto.

Por costoso también no se consideró plan para utilizar las agnas de los Ríos Colorado y Grande, no obstante que se calculó la posible obtención ahí de energía teórica igual a 6360 kw.; creyeron los técnicos que éste último proyecto, sirviéndose además, de las aguas del Río Rosales, era asunto que más bien podría interesar al Ferrocarril al Pacífico si alguna vez estuviera interesado en ampliar su sistema de producción eléctrica. Eliminados así los anteriores planes y otras más, la Corporación Municipal encomendó entonces, al Ingeniero don Federico Gutiérrez Brawn el estudio de la posible utilización de las aguas del Río Poás en las cercanías de San Pedro de Poás y aguas que ya sirven a las plantas del Cacao y Tacares propiedades respectivamente de la Corporación Municipal de Alajuela, y del Ferrocarril al Pacífico; posteriormente colaboró en tales trabajos el hoy Ingeniero Municipal don Jorge Manuel Dengo Obregón. Los estudios generales en el Río Poás mostraron evidentemente condiciones superiores en relación con los proyectos en el Río Segundo. Distancia más corta del sitio de la planta a



LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares
Ap. 50

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.
Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

Busque la
Imprenta Aurora Social Ltda.
Para Toda Clase de Impresiones
Teléfono 4310 - Apartado 884

la red de distribución de la energía; régimen de aguas más estable, topografía no accidentada; tierras circundadas de costo relativamente bajo para el efecto de las necesarias compras o expropiaciones; 2 carreteras para el acceso a las obras; producción de energía, aún calculada con criterio conservador, suficiente para prevenir con amplio margen las necesidades del futuro; posibilidad técnica para posteriores ampliaciones de la obra, aguas libres de los poderosos tentáculos del trust eléctrico, etc. etc.

Los proyectos en el río Poás

En la sección del río Poás, comprendida entre las plantas de Cacao y Tacares se admitió la posibilidad técnica de realizar una obra de gran escala utilizando, en una etapa inicial solamente las aguas de aquel río, y después en dos subsiguientes etapas, las aguas de los ríos Prendas y Itiquis. Del correspondiente informe rendido a propósito de este proyecto, son los siguientes datos en cuanto a posible costo de las obras y producción de energía eléctrica.

	Costo kw. firmes	Costo unitario kw.
Río Poás	¢ 4.400.000	2000
Poás y Prendas	5.750.000	2700
Poás, Prendas y Itiquis	7.050.000	3200

Aunque los números, lo advierten bien los ingenieros, son el resultado de cálculos muy generales, ellos sirven para dar una idea aproximada de la magnitud del proyecto con posible realización ahí.

Desde luego, tal plan por alejado de la situación financiera de la Corporación Municipal Herediana, apenas fue apreciado con criterio puramente ilustrativo en la materia.

Proyecto en el Río Poás, entre Carrillo y la Planta el Cacao

Pero también, en el mismo Río Poás, en

la sección comprendida entre Carrillo y la Planta del Cacao, se estudió la posibilidad de llevar a cabo otro proyecto de mayor simplicidad, más bajo costo, y con producción suficiente de energía eléctrica y que fué recomendado a la Corporación Municipal como el más lógico de concretar atendiendo a los medios y recursos financieros de sus empresarios.

Transacción con la Empresa Eléctrica Fuerza y Luz

Antes de entrar a la explicación más o menos detallada de proyecto que trata la Corporación Municipal de realizar en el Río Poás, hay que hacer obligada referencia a la forma en que se resolvió el pleito con la Compañía Fuerza y Luz. Abandonado el proyecto del Río Segundo, convencidos con razones técnicas y financieras de la superior conveniencia de construir la planta en el otro río, ninguna finalidad práctica—por lo menos desde el punto de vista local—tenía mantener la querrela con aquella empresa; como se expresó antes, se pelearon las aguas del río Segundo, mientras con otras no pudiéramos contar, pues ha sido propósito firme de la Corporación Municipal, *darle alguna solución al máximo problema de la comunidad herediana.* Entramos por consecuencia en arreglos directos con nuestra opositora; desistimos de nuestra solicitud y retiramos nuestra oposición a la de ellos, sin más gastos que los honorarios pagados al Lic. don Antonio Picado Guerrero y que él—en un gesto de noble desprendimiento—fijó en muy reducida suma, tomando en cuenta la intensa y magnífica labor jurídica que realizó, la circunstancia casi intempestiva en que tomó el asunto y la inmensa responsabilidad que implicaba su dirección profesional. Por la importancia que el dato tiene en el desarrollo de este asunto, y porque va a hacer claridad indudablemente en aspecto del mismo, que aún se conoce menos que todo, juzgamos de interés copiar, en la parte conducente, el convenio de transacción a que hemos venido refiriéndonos.

Convenio con la Empresa Fuerza y Luz

Comparecen el Lic. don Carlos Bolaños Morales, como Ejecutivo Municipal y el Sr. Augusto Scherar Gherels Baker como Gerente de la Empresa Fuerza y Luz y dicen: e) Que la mencionada compañía y la Municipalidad de Heredia a fin de armonizar sus intereses, han llegado al siguiente acuerdo: Primero. La Municipalidad de Heredia desiste de la oposición que tiene formulada a solicitud de concesión planteada por la compañía y a que alude a la letra a); Segundo.—Desiste también la Municipalidad de la solicitud de concesión de fuerza eléctrica a que alude la letra c) sin que ellos signifiquen en modo alguno, renuncia por parte de la Municipalidad al derecho que tiene de construir una planta Eléctrica al

amparo de las leyes número 247 de 23 de agosto de 1939 y número 224 de 29 de agosto de 1944 para el aprovechamiento de los ríos cuyas aguas no afecten las plantas que tiene en la actualidad la compañía o la planta que tiene en mente construir y a la que se refiere la letra a) Tercero.—La compañía está de acuerdo con los desistimientos dichos y su representante firmará los respectivos escritos junto con el representante de la Municipalidad que deben presentarse al Servicio Nacional de Electricidad, renunciando y dando por extinguido, tanto la compañía como la municipalidad, cualquier reclamo recíproco que pudiera originarse en las solicitudes de concesión o en la oposición que a la misma se hicieron; Cuarto.—La Compañía y la Municipalidad no se harán reclamos algunos recíprocos por razón de costas, lo que significa que cada parte soportará las suyas propias y nada reclamará a la otra. Quinto.—La compañía se compromete bajo pena de responder por daños y perjuicios, a no estorbar en modo alguno, ni directa ni indirectamente, con oposiciones de cualquier otro modo, la solicitud de concesión de fuerza eléctrica que hará la Municipalidad de Heredia para la instalación de su planta en el Río Poás o en otro lugar que no afecte los derechos adquiridos por la compañía y la obtención de la maquinaria o implementos y a cooperar para conseguir las prioridades necesarias para su compra. Sexto.—La compañía se obliga así mismo a facilitar a la municipalidad la cooperación de técnicos para la construcción de la planta en referencia, así como suministrar cualquier dato que necesiten los ingenieros de la municipalidad para sus estudios y construcciones en la inteligencia de que los servicios serán gratuitos y que la compañía no asume responsabilidad por esos datos. Asimismo la compañía facilitará a la municipalidad aquellos aparatos técnicos que ésta necesitare y que estuvieren disponibles.

(Continuará)

NAVIDAD DE LOS NIÑOS POBRES 1946

A todas aquellas personas generosas que desde hace varios años ayudan a la Asociación "Ala" a dar alegría, ropa y juguetes a los niños pobres de Heredia, les rogamos enviar sus donativos a la Boticaria Moderna de Sáenz Hermanos, o directamente al Tesorero de la Asociación "Ala" Ing. don Samuel Sáenz Flores. Y que Dios les recompense su caridad.

Asociación Ala

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES

Que la tarjeta de verificación de dirección que les enviamos incluida en el número cuatro de esta publicación debe sernos remitida a la mayor brevedad y con la especificación completa de la dirección, incluyendo aquellos detalles que faciliten y aseguren la entrega del periódico por correo.

La Redacción